



# Bases de colaboración entre nuestra Facultad y la de Artes y Diseño

 Romeo Déctor García

 Víctor Jurado

## Las instituciones universitarias establecen puntos concretos de intercambio y colaboración en beneficio de sus respectivas comunidades

El 28 de enero del 2015 la Facultad de Derecho y la Facultad de Artes y Diseño (FAyD –antes ENAP–), firmaron las bases de colaboración que permitirá acercar el quehacer en materia de artes a nuestra institución, según la primera parte del acuerdo de cooperación.

En el acto celebrado en el Centro Cultural de la Antigua Academia de San Carlos, participaron en el presidium por nuestra institución, la licenciada Laura Patricia Teodocio Nochebuena y la doctora María Leoba Castañeda Rivas, coordinadora de asuntos multidisciplinarios e internacionales y directora de nuestra Facultad, respectivamente; por parte

de la FAyD estuvieron presentes el maestro Santiago Ortega Hernández y la doctora Elizabeth Fuentes Rojas, secretario general y directora de la FDyA.

En su intervención, la doctora Fuentes Rojas se refirió al conjunto de acciones académicas y de corte cultural que llevarán a cabo ambas instituciones, mismas que están encaminadas a fortalecer la formación integral de los alumnos, así como el desarrollo de proyectos de investigación que en un futuro se desarrollarán.

La funcionaria de la Facultad de artes y diseño explicó que entre las actividades que están

contempladas a realizarse en próximas fechas se encuentran: el diseño de la imagen para el *Coloquio Mujeres, Debate y Derecho*, a celebrarse el 9 y 10 de marzo; el evento *Ligh Cinema* de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, que se contempla para el 4 de marzo; la exposición colectiva a montarse en la segunda semana de marzo; la presentación de escultura de pequeño formato por parte del Plantel Taxco en la primera semana de mayo; así como, la realización de talleres diversos.

Recordó que se han hecho actividades previas, mismas que

han arrojado resultados positivos por lo que con su continuación se propiciará un mayor acercamiento entre ambas entidades académicas, en particular destacó que se cumple el deseo de la FAyD de tener un mayor impacto en el exterior de sus instalaciones.

En su turno, la doctora Castañeda Rivas felicitó el logro de la anterior ENAP por llegar a convertirse en Facultad, pues señaló que las artes y el diseño son importantes expresiones de la cultura que tienen una larga trayectoria; nuestra directora se refirió de la misma forma a la evolución de la institución que en 233 años ha sido dirigido por 2 directoras, antecedente que imprimen una manera particular de organizar

los entornos, además de otorgar uniformidad y estética específicas.

Encuanto a la firma de colaboración, la doctora identificó que en la actualidad no se puede trabajar individualmente, pues se requiere no sólo de interdisciplina sino de la multidisciplinariedad; ejemplificó que nuestra Facultad puede asesorar sobre el registro de los derechos morales y patrimoniales de las obras, por ejemplo, en materia de contratos de exposición, entre otros puntos que podrían desarrollarse en una segunda fase.

Sobre el beneficio para el alumnado, la académica expresó que el acercamiento a las artes les permitirá desplegar ciertas

aptitudes en diferentes medios y obtener así una visión distinta de la vida, pues, señaló, que la ciencia requiere de la intervención del derecho para cambiar o en su caso para poner límites, además ofreció la infraestructura de la Facultad para interactuar en diversos planos comunes.

Después de la firma protocolar entre ambas Facultades se realizó un recorrido por las galerías y exposiciones con motivo del 233 aniversario de la Academia de San Carlos. 📖

## *En los pasillos de San Carlos se lee...*

Al paso del tiempo, ésta se vuelve una relación difusa debido al diálogo constante y a los procesos compartidos. Maestro y alumno son categorías que se van borrando mientras las obras transcurren. Entre ambos se teje un núcleo que no necesariamente trasciende al tiempo escolar, pero provoca intersticios comunes, manifiesta inquietudes compartidas, herencias a negociar en el oficio (del Centro Cultural San Carlos).

